

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 007 - CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 09:7 horas del día 01 de febrero de 2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.  
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.  
Sr. Daniel Martínez Higuera.  
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.  
Sr. Sergio Cabezas Chávez.  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la reunión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Concejal, asisten además, el Sr. Mario Mena Director de Control, la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 05 de fecha 19.01.2017
- Correspondencia.
- Aranceles Servicio de Urgencia
- Subvenciones 2017  
Incidentes

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, explica que la razón por el cual estando el Alcalde presente en el municipio, la presente sesión la presida él, lo que se debe a la gran cantidad de público que ha solicitado audiencia debido a emergencias personales.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, deseando que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia, somete a votación el acta mencionada en tabla.

**Acta Ses. Ord. N° 05 de fecha 19.01.2017, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.**

Continúa, dando lectura a la Correspondencia recibida:

a.- Ord. N° 018 de fecha 30.01.2017, enviado por el Jefe del Depto. Salud, a través del cual remite Informes Presupuestarios 3° Trimestre año 2016.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, entrega a cada Concejal, carpeta con la información financiera Depto. Salud.

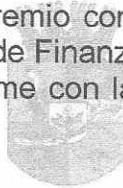
Seguidamente, El Concejal Valdivia Presidente del Concejo solicita a los Sres. Concejales autorización para poner un punto sobre tabla, Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud, debido que los recurso apremian para la buena gestión, y considerando que debió ser votada en la sesión anterior y se olvidó.

**Los Sres. Concejales Martínez, Cavieres, Cabezas y Peñaloza, aprueban por unanimidad, tratar el punto y votarlo en la presente sesión.**

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna consulta que realizar al respecto.

El Concejal Martínez en virtud al apremio con respecto al Art. 45° solicita que la gestión mejore y que en conjunto con la encargada de Finanzas Municipal.

La Concejal Cavieres no está conforme con la gestión, por tanto, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 02 del Depto. Salud



El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, concuerda con los Concejales, se debe hacer mejor gestión, la realizada hasta estos momentos no es satisfactoria y está a la vista, razón por el cual se les autorizó el incremento solo por 6 meses.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo somete a votación Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud

Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	R
Concejal Cabezas	R
Concejal Peñaloza	A
Concejal Valdivia	A

**Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba en votación dividida 3 a favor y 2 en contra, Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud**

Punto de tabla

▪ **Aranceles Servicio de Urgencia**

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, señala que de acuerdo a lo conversado en reunión de comisiones de Salud, todos concordaban en que se necesita aumentar a través de gestión, los recursos de CESFAM, y esta es una de las formas, considerando que Requínoa, es uno de los Centros de Urgencias, si no el único que no cobra por las atenciones, se debe hacer un pequeño cobro, considerando el nivel socio económico de cada situación y debidamente documentado. Esto vendría de alguna forma a ordenar y filtrar las atenciones, que sean realmente emergencias y no atenciones porque el paciente no alcanzó número en el día y muchas veces incluso son de otras comunas. También una de las maneras es establecer un equipo para captar per-cápita, ir a terreno, hacer un catastro de los residentes que aún no están inscritos e inscribirlos. En definitiva, solo se debe realizar una buena gestión.

El Director de Control consulta a la encargada de finanzas de Salud, si esta modificación está financiada.

La Sra. Gonzalez le indica que sí, y que además está incluidos los exámenes simples y telemedicina.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, consulta los motivos por el cual se deben realizar los exámenes telemedicinas si existe un médico de turno.

El Concejal Martínez en primera instancia, solicita que las carpetas recién entregadas con el ultimo balance, sea entregada también, a Secpla y Director de Control con la finalidad de analizarlos en conjunto. Se debe estudiar el déficit sobretodo en medicamentos, le preocupa

La Concejal Berríos indica haber escuchado que se comenzará a usar un marcador de huellas para identificación de pacientes, le preocupa que esa persona quede identificada en otra comuna por alguna emergencia y no vuelva a la original, perdiendo su per-cápita, pasaría igual que con las escuelas municipales. Razón por el cual, solicita realizar con urgencia una reunión con el Jefe de área y el Concejo, para analizar esta materia y otras de real importancia en la salud comunal.

El Concejal Cabezas cree que todos los argumentos mencionados son válidos, y no le deja de llamar la atención que todo apuntó a la mala gestión del Jefe del servicio, persona que debe hacer marchar el sistema, contar con un plan estratégico y no esperar que otros le aporten ideas para funcionar, sugiere hacer un ultimátum y de no mostrar cambios analizar su continuidad. Razón por el cual no aprobó el Art. 45°, claramente la gestión es deficiente, está de acuerdo en que se necesita una reunión urgente.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, encuentra razón en lo mencionado por el Concejal, se debe poner plazos para que el Jefe de Salud realice una buena gestión y si no se ve un cambio, desde el punto de vista de la gestión, tomar decisiones drásticas pero razonables.

El Concejal Peñaloza, comparte todo lo manifestado por el Concejo, sin embargo, cree que con dedicación se puede revertir, confía en que el Jefe de Salud, tomo conciencia de la disconformidad de la comuna y Concejo y no puede no mejorar.

Esta de acuerdo en que se necesita una reunión, y que el Jefe presente una planificación estratégica de renovación con indicadores claros para mejorar la gestión.

El Concejal Martínez señala que todos cometen errores y la idea es mejorar para no seguir cometiéndolos, partiendo por el Concejo el que tiene la responsabilidad de aprobar un presupuesto financiado, cree que gran parte del déficit que presenta el Depto. de Salud es responsabilidad del Municipio que proyecta traspasar un determinada cantidad de recursos y no lo hace, no porque no quiera si no porque no puede.

Por eso reitera, se debe aprobar solo presupuestos financiados, sugiere reunirse más como comisión y analizar las materias en profundidad, analizar los gastos que realiza la municipalidad durante el año, los eventos y ceremonias que conllevan una fuerte inversión, menciona como ejemplo el Día de las Madres, Día del Niño, Día del Padre, Fiesta Costumbrista etc., todos estos eventos demanda una gran inversión que se podría evitar si se busca una mejor alternativa.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo está de acuerdo en que se debe trabajar en muchas materias para mejorar, razón por el cual en la próxima sesión se puso un punto donde se pretende lanzar ideas de Estrategias Políticas Administrativas para el desarrollo comunal.

La Concejal Cavieres en relación al arancel de urgencias, cree que se debe hacer gestión para atraer recursos sin tener que cobrarles a la comunidad.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, indica que el cobro arancelario debe ser estudiado y analizado, dejar ciertos márgenes para el tema social, evaluar cada situación. Solicita contar con una estadística de que Telemedicinas están tomando mensuales.

La Concejal Berríos señala tener conflictos con los cobros a los vecinos, no lo encuentra justo, sobre todo para aquellas personas con bajísimos estratos sociales. Solicita contar con la información de las asistencias y atenciones de los médicos y asistencia de los funcionarios del Depto. de Salud.

El Concejal Peñaloza, señala que la gestión claramente cuestionada y el cobro del arancel por urgencias van por carriles distintos, la gestión es de responsabilidad del Jefe del Departamento el que tiene la obligación de mejorar y el cobro es ponerse al día con la realidad que pasa en otras comunas.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo somete a votación cobrar arancel solo a las letras FONASA C \$1.000 y D \$2.000 y para las ISAPRES \$10.000, y estudiar el tema de los exámenes.

Concejal Berríos	R
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	R
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Concejal Valdivia	A

El Concejal Valdivia indica que el resultado de la votación discrepa del acuerdo y análisis tomado en comisión, sabe que debe mejorar la gestión, sin embargo, el cobro en urgencias no tiene que ver con ello, como lo señaló el Concejal Peñaloza, es ponerse a la par con la realidad de otras comunas.

El Concejal Cabezas cree que pagando una ínfima cantidad por atención de urgencia, le da a la persona el derecho de exigir mejor atención.

La Concejal Berríos no está de acuerdo en que se cobre a FONASA, sí a las ISAPRES, pero a ninguna letra de FONASA.

La Concejal Cavieres le parecen validos todos los argumentos entregados por sus colegas, no se hace gestión para atraer perca-pita y mejorar las finanzas, sin embargo, cree que no es justo que la comunidad pague por una mala gestión

**En consideración al empate en la votación el Concejal Valdivia lo somete nuevamente a votación.**



Concejal Berríos	R
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	R
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Concejal Valdivia	A

**Por tanto, en virtud de la persistencia del empate, se obliga a realizar un tercera votación, la que por acuerdo del Concejo en pleno, se efectuará en sesión extraordinaria a realizarse inmediatamente finalizada la presente sesión.**

Siguiente punto

▪ **Subvenciones 2017**

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, consulta a los Sres. Concejales si tiene observaciones o consultas que realizar al listado de organizaciones entregado por el Alcalde, para otorgar subvenciones pendientes año 2016.

Explica que solo existe una organización dentro de la nómina que necesita ser explicada, U. Comunal del Clubes de Rodeo, el cual señala que de los \$9.000.000 aprox solicitados, se les entregará \$7.000.000, dado que algunas partidas están incluidos en otro proyecto.

El Concejal Martínez indica que esta sería por su parte, la última vez que les otorga subvención, la municipalidad no puede hacerse responsable de las malas proyecciones.

El Concejal Cabezas opina que si a una determinada cantidad de personas les atare un deporte, deberían también, cooperar con recursos propios, no es partidario de seguir subvencionándoles constantemente además, existen variadas organizaciones de beneficencia que sí necesitan un aporte, menciona como ejemplo, Agrupación Animalista.

La Concejal Berríos señala que también le hace ruido seguir dándoles subvención, llevan muchos años en esta reparación y aún no salen adelante con dicho proyecto. Cree que de aprobarse esta nueva subvención debe ser con el compromiso que se habrá a la comunidad.

El Concejal Peñaloza solicita el Comodato del recinto Media Luna, con el fin saber los requisitos exigidos y los beneficios que pueda traer para la comunidad.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, luego de las opiniones entregadas, somete a votación, nómina de organizaciones a subvencionar por los montos señalados.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Concejal Valdivia	A

**Por tanto, en virtud De la votación realizada, se aprueba en votación unánime, otorgar subvención a las organizaciones que se detallan y por los montos señalados.**

Junta de Vecinos U. Padre Hurtado	\$1.000.000
Junta de Vecinos Rincón de Abra	\$1.000.000
Comunidad Abcordis	\$1.400.000
Agrup. Socio Cultural Manos Libres	\$1.000.000
C.D. U. San José de Chumaco	\$1.000.000 + \$2.000.000
Fundación Viejos Craks Los Lirios	\$1.000.000
C.D. Lautaro	\$1.000.000
U. Comunal de Clubes de Rodeo	\$7.000.000
Bomberos	\$5.000.000

Los Sres. Concejales coinciden en que se necesita reunión con los dirigentes de la U. Comunal, para establecer los beneficios que entregará a toda a la comunidad.

Incidentes

**Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos**

- 1 Solicita pronta reparación de veredas, las que están solo provocan accidentes, sobre todo desde el Cementerio hacia el sur.
- 2.- Solicita mejoramiento a la ciclovía de Av. El Abra, sugiere enviar una carta a Vialidad, que informe el deterioro y la falta de compromisos que han tenido con la mantención de ésta. Hacer un mirada global para tener una real visión de las necesidades de dicha avenida.
- 3.- Solicita repintado del lomo de toro frente a San Jorge, sobre todo de noche no se divisa y los vehículos se detienen abruptamente cuando lo ven encima.
- 4.- Felicita la constitución de la Seguridad Ciudadana, espera que sea eficaz y que se preste el apoyo necesario para que funciona bien, dado que ella lo intento el año pasado y no tuvo éxito.

**Concejal Daniel Martínez Higuera**

- 1 Reitera que es extremadamente necesario el corte de árboles o ramaje del alumbrado público, antes de que provoquen un corte eléctrico y se tenga que lamentar una tragedia y posibles demandas a la municipalidad.

**Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva**

- 1 Informa sobre basural en sector El Abra, Los Copihues, Pje. 1, los vecinos se quejan que ya no da para más.
- 2 Reitera que se deben reparar las cámaras, en calle Pablo Rubio con Daniel Vial existe una que desde hace mucho tiempo está rota lo que hace peligroso el libre tránsito.
- 3.- Informa que en Villa Jardín, Pje Los Claveles, hay un hoyo bastante peligroso, que además deja libre acceso a los roedores solicita sea reparado.
- 4.- Reitera la urgencia de cortar el árbol que está frente a la consulta del Dr. Salas, calle Pablo Rubio y a la entrada al sector los Perales, Av. El Abra, hay una señalética que está totalmente doblada y además el follaje lo tapa.
- 5.- Vecinos del sector de Villa María, se quejan que jamás el contratista ha ido a regar, menos a despejar de maleza. Consulta a quien le corresponde ese sector y solicita el Contrato para ver si este sector y su limpieza, está dentro de sus obligaciones.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:25 horas.



**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
CONCEJAL  
Presidente del Concejo



# ACTA DE SESION ORDINARIA N° 007 - CONCEJO MUNICIPAL

Conforme firman;



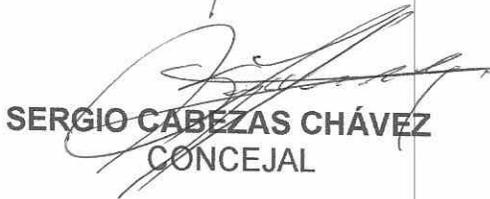
**Ma. ELIANA BERRÍOS BUSTOS**  
CONCEJAL



**DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS**  
CONCEJAL



**Ma. VICTORIA CAVIRES PAIVA**  
CONCEJAL



**SERGIO CABEZAS CHÁVEZ**  
CONCEJAL



**LEONARDO PEÑALOZA MEDINA**  
CONCEJAL



ASV/MAVS/m3s , Distribución.- Concejales (6) , , - Alcalde,- Arch. Concejo,- Ley de Transparencia

